

**FIRMADO**

1.- EL SECRETARIO, MANUEL RODES RIVES, a 12 de Febrero de 2018  
2.- ALCALDE, CESAR AUGUSTO ASENCIO ADSUAR, a 12 de Febrero de 2018



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

**EXTRACTO ACUERDOS**

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ORDINARIA** celebrada el día **6 de febrero de 2018**:

1. Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión de fecha 30.01.2018.
2. Se aprobaron tres solicitudes de aplicación tarifa agua potable para familias numerosas.
3. Se resolvieron cuatro solicitudes de cese de licencia de vado permanente.
4. Se estimaron las alegaciones presentadas en el expte. licencia de obra mayor n.º 00602/2017, procediendo a rectificar la liquidación; se aprobó una solicitud de obra mayor para legalización de altillo en nave industrial sita en P.I. I-8, c/Santa Pola, 5 – nave 2 a Cascales y Devesa, S.L. y se denegó un certificado de innecesariedad de segregación de parcela sita en Ptda. Llobera, parcela 489, a D. José Pastor Lledó.
5. Se acordó el archivo de una solicitud de ayuda de emergencia.
6. Se autorizó la concesión de una tarjeta de aparcamiento especial para discapacitados por un periodo de validez de 10 años, hasta febrero de 2028.
7. Se concedió autorización para realizar una filmación en el museo municipal "Mariano Benlliure".
8. Se aceptó la donación de un lingote de bronce encontrado en Peña Negra.
9. Se autorizó el cambio de fecha para la realización de las prácticas formativas no laborales a alumna del CIP FP Batoi de Alcoi.
10. Se aprobó el proyecto T'Avaletm villa de Crevillent II y se acordó acogerse a la convocatoria de la Orden 24/2016, de 2 de noviembre, de la Consellería de Economía sostenible, sectores productivos, comercio y trabajo.
11. Se acordó solicitar subvención a la Consellería de economía sostenible, sectores productivos, comercio y trabajo, para la financiación de actuaciones generadas por la AFIC, anualidad 2018.
12. Despacho Extraordinario. Asuntos de Urgencia.
  - 12.1. Se aprobó la devolución de garantía depositada en contrato de Obras de acondicionamiento de la calle Sendra, por importe de 3.578,10 €, a Construcciones Escolano y Bernabeu, S.L.
  - 12.2. Se aceptó la liquidación de 12.000 € de la justificación de la subvención en materia de comercio y artesanía, ejercicio 2017.
13. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, en la fecha arriba indicada

Vº Bº  
EL ALCALDE

